

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 140**

## LEGISLADORES

Nº **187**

PERÍODO LEGISLATIVO **2014**

**EXTRACTO** BLOQUE F.P.V. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL LIBRO TITULADO "VISIONES URUGUAYAS SOBRE MALVINAS" DE RAMIRO PODETTI.

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: **03 JUNIO 2014**

Girado a la Comisión Nº: **P/R** **Ap.**

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---

J.F.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial el libro titulado "Visiones uruguayas sobre Malvinas" cuya compilación estuvo a cargo del profesor José Ramiro PODETTI, esta obra contribuye notablemente a la divulgación de la causa Malvinas.

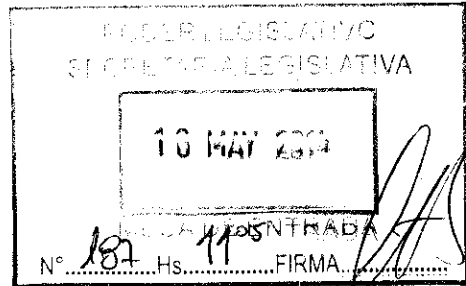
**Artículo 2º.-** Remitir la presente Resolución y sus fundamentos al autor del libro.

**Artículo 3º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

AP.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el transcurso de nuestros mandatos como representantes del pueblo de Tierra del Fuego hemos aprobado distintos asuntos vinculados al tema Malvinas. Hace poco más de un mes cursamos al parlamento nacional de Nicaragua el agradecimiento por abrazar, en nombre de la nación Nicaraguense la causa de Malvinas. En esa oportunidad referíamos que la hermandad latinoamericana se ha hecho sentir expresamente en estos últimos años, condenando desde distintas latitudes geográficas, el desmembramiento del territorio de nuestro continente americano, como consecuencia de la anexión forzosa de las Islas Malvinas.

Este movimiento de solidaridad con nuestra causa se lleva adelante en todos los frentes y se materializa recurrentemente en los foros internacionales, particularmente en la Organización de las Naciones Unidas, en cuyo recinto hemos recibido el renovado apoyo de los países americanos y el rechazo unánime a los pueriles argumentos que no hacen más que enardecer la conciencia de las naciones libres del mundo.

Además, intelectuales de todo el continente, han reclamado reiteradamente por nuestros derechos. Poetas, Músicos, escritores, investigadores, entre otros, han sido embajadores de nuestros reclamos y le han puesto voz desde sus ámbitos de influencia a la posición ineludible que reza ¡MALVINAS SON ARGENTINAS Y AMERICANAS!

Por ello, desde la atalaya de lo hasta aquí expuesto, que me permito colegir que desde nuestro rol parlamentario debemos distinguir las distintas iniciativas, voluntades institucionales y esfuerzos que se desarrollan con el mismo objeto y la misma demanda que la que hoy argentina se plantea como desafío. Ello es: la recuperación definitiva de nuestras Islas Malvinas.

En el mismo sentido al expuesto, recientemente ha salido a la luz un libro

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

2014 "Año de homenaje al Almirante Guillermo Brown"  
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

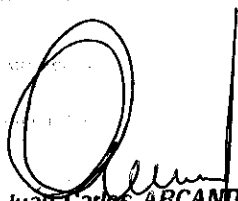


intitulado "Visiones Uruguayas sobre Malvinas", que aborda la temática desde la perspectiva de nuestro país vecino. En sus páginas se vislumbra el devenir del conflicto y la actitud de compromiso del Gobierno Uruguayo para con nosotros, con la causa Malvinas. E incluso, en un recorrido sobre los distintos foros internacionales, entre otros: ONU, OEA, Tratado del Atlántico Norte, Tratado de Río, donde realiza un periplo circunstanciado de la postura de Uruguay en esas circunstancias.

No es menos interesante la lupa con que el autor, RAMIRO PODETTI, ausculta y analiza el tema desde una perspectiva del Derecho Internacional.

Sin lugar a dudas Sr. Presidente, la obra en cuestión es **NOTABLEMENTE MERITORIA**, que además proviene de un Uruguayo que realiza docencia sobre el tema en ese país, en el que su libro se encuentra en librerías desde junio de 2013, con dos ediciones a disposición de los lectores de ése país.

Por lo hasta aquí expuestos y por aquello que no escapará al criterio de los Sres. Legisladores, someto a consideración la presente Resolución que persigue como objeto la declaración de interés de la obra, lo cual, además de ser un incentivo para el autor, es una invitación a que este libro sea divulgado.

  
**Juan Carlos ARCANDO**  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

2014 "Año de homenaje al Almirante Guillermo Brown"  
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo



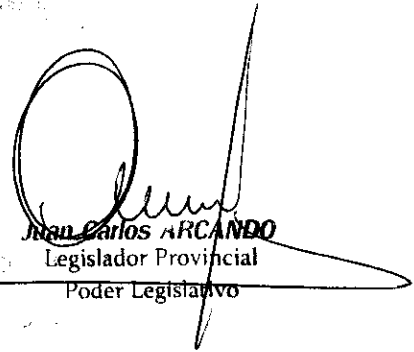
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR:**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial el libro titulado "Visiones Uruguayas Sobre Malvinas" de Ramiro PODETTI por su notable contribución a la divulgación de la causa Malvinas.

**Artículo 2º.-** Remitir por Secretaría la presente Resolución y sus fundamentos al autor del libro.

**Artículo 3º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Juan Carlos ARCANDO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*